
Las relaciones fiscales entre la monarquía y las ciudades catalanas. De la coronación al jubileo de Pedro el Ceremonioso, 1336-1386

Manuel Sánchez Martínez *

No parece necesario recordar que los cincuenta años largos del reinado de Pedro el Ceremonioso fueron decisivos, si no revolucionarios, en la historia de la fiscalidad y de las finanzas públicas de la Corona de Aragón. Esta ponencia pretende observar el diálogo mantenido en torno a estas cuestiones entre las ciudades catalanas y la Monarquía. Las dos fechas que van en el título resumen bien lo que significó ese reinado en materia fiscal: mientras que en 1336, para su coronación, el rey pidió una ayuda bien legitimada por una larga tradición, en 1386 solicitó un subsidio para celebrar su jubileo, que se enmarca en aquellas peticiones poco fundamentadas que proliferaron en los últimos años del reinado. Se destacarán cuatro etapas.

La primera (1336-1344) presenció el paso de las ayudas pagadas por las ciudades mediante la tradicional modalidad de la *questia*/subsidio a las ayudas negociadas en asambleas con los representantes urbanos con el fin de hacer frente a la guerra del Estrecho y, sobre todo, a la ocupación del reino de Mallorca. Durante la segunda etapa (1350-1360), esa evolución se consolidó, puesto que, ante los problemas que encontró el rey para obtener donativos de las Cortes, fueron las ciudades de Cataluña las que financiaron casi exclusivamente las guerras en el Mediterráneo: en una serie continuada de parlamentos con los síndicos urbanos, el rey obtuvo cuantiosos subsidios. Esas ayudas fueron pagadas por las ciudades a través de impuestos indirectos, pero financiadas inmediatamente mediante el recurso al crédito a largo plazo. Fue así como la deuda pública se instaló en las haciendas urbanas y fue la responsable de la cristalización de un verdadero sistema fiscal municipal. La tercera etapa (1360-1366) es corta pero preñada de cambios trascendentales en el sistema fiscal de Estado. Se aludirá muy brevemente a la construcción de la nueva fiscalidad y al nacimiento de la institución encargada de gestionarla, la *Diputació del General*, que también se consolidó a causa de

* Manuel Sánchez Martínez es Profesor de Investigación del CSIC en la Institución Milá y Fontanals de Barcelona. Su principal línea de investigación gira en torno a la fiscalidad y las finanzas públicas en la Cataluña bajomedieval. Ha sido responsable de varios proyectos de investigación financiados por el correspondiente Ministerio español (1989-2008) y del Grup de Recerca Consolidat *Renta feudal y fiscalidad en la Cataluña bajomedieval* (1995-2013). Forma parte de la red *Arca Comunis* que agrupa a diferentes proyectos de investigación sobre fiscalidad y hacienda pública entre los siglos XIII y XVIII. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *El naixement de la fiscalitat d'Estat a Catalunya (segles XII-XIV)* (1995) o *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV* (2003). Ha coordinado, entre otros, los volúmenes: *Fiscalidad real y finanzas urbanas en la Cataluña bajomedieval* (1999), *La deuda pública en la Cataluña medieval* (2009); y, con Denis Menjot, *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el Occidente medieval (siglos XIII-XV)* (2011).

la emisión de deuda pública desde 1365. Aunque a partir de ese momento, y en el ámbito de la nueva fiscalidad otorgada en Cortes, las ciudades perdieron el protagonismo anterior y su contribución quedó englobada en el donativo general de los tres brazos, se observará algún que otro caso en que los síndicos urbanos desempeñaron un papel relevante en la concesión de la ayuda. Por fin, durante la última etapa (1367-1386), la Corona hubo de enfrentarse a conflictos antiguos, pero reavivados, como la sublevación de Cerdeña, que motivó la concesión de nuevos y cuantiosos donativos en Cortes. Pero, entre 1366 y 1385, Cataluña se vio sorprendida por las invasiones de «companyes estranyes» que, entre otras, tuvieron como consecuencia la reactivación del usatge *Princeps Namque*, con sus graves repercusiones fiscales sobre las ciudades y villas. Además, en los últimos años de su reinado, el Ceremonioso pugnó por construir un ámbito fiscal de su exclusiva competencia al margen de las Cortes, lo que se tradujo en frecuentes peticiones de ayudas muy débilmente fundamentadas y que generaron fuertes resistencias.